

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****SUMMA 112**

34 *RESOLUCIÓN de 22 de abril de 2026 de la Dirección-Gerencia del SUMMA 112 por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato SUMMA PA/SE/03/25 denominado “Servicio de atención de llamadas adscrito a la Gerencia del SUMMA 112”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. SUMMA 112.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento Suministros y Contratación Administrativa SUMMA 112.
 - c) Número de expediente: SUMMA PA/SE/03/25.
 - d) Dirección de Internet de “perfil del contratante”:
 - Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid:
<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de Contrato: Servicios.
 - b) Descripción del Objeto: “Servicio de atención de llamadas adscrito a la Gerencia del Summa 112”.
 - c) Lotes: No.
 - d) CPV: 79510000-2 Servicio de contestación de llamadas telefónicas.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 300 de 17 de diciembre de 2025.
 - “Perfil del contratante” de 5 de diciembre de 2025.
 - h) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto con Pluralidad de criterios de adjudicación.
4. Valor estimado del contrato: 4.758.969,78 euros.
5. Presupuestos base de licitación:
 - Importe neto: 2.379.848,89 euros.
 - IVA: 499.691,79 euros.
 - Importe total: 2.879.176,68 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 20 de marzo de 2026.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 21 de abril de 2026.
 - c) Contratista: Ilunion Emergencias, S. A.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 2.300.000,00 euros.
 - IVA: 483.000,00 euros.
 - Importe total: 2.783.000,00 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Mejor oferta económica. Pluralidad de criterios. Madrid, a 22 de abril de 2026.—El Director-Gerente Summa 112, Pedro Muñoz Sahagún.

(03/6.323/26)

